



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

17 de agosto de 2021

Circular No. 2021-30

A: Toda la comunidad futbolística

Asunto: Fortalecimiento de la Secretaría General de la FPF y personal nuevo

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración de la Federación Puertorriqueña de Fútbol.

A raíz de los cambios realizados, en las diferentes áreas que conforman la administración de nuestra Federación, se ha visto por conveniente realizar una reestructuración en la Secretaría General, en función de poder atender de manera más personalizada y establecer un mejor sistema de control y evaluación en torno cada uno de los componentes que tienen que ver con el trabajo de esta medular área donde se concentra el desarrollo de la gestión del Fútbol en el país.

Es en este sentido, que la Secretaría General de la FPF, a partir de la fecha, como Dirección Ejecutiva (Administrativa), quedará conformada de la siguiente forma:

Sra. María Inés Lugo – **Secretaria General** – secretariogeneral@fpfpuertorico.com

Sr. Gabriel Ortiz – **Secretario Gen. Adjunto Área Administrativa** -
secretarioadministrativo@fpfpuertorico.com

Sr. Luis Daniel Mozo Cañete - **Secretario General Adjunto Área Técnica** -
secretariotecnico@fpfpuertorico.com

Las personas designadas, están en capacidad de orientar, al personal y dar seguimiento, a las diferentes actividades programadas, bajo la supervisión de la Secretaria General y/o el Presidente.

Estas modificaciones, se realizan en apego a lo establecido en el Estatuto de la FPF, en sus artículos 60 y 61, incisos h, i.

Adicional informamos del personal nuevo de la FPF en los departamentos de Desarrollo y Selecciones Nacionales:

Sr. Jorge Pulido – **Director de Selecciones Nacionales** – directordeportivo@fpfpuertorico.com

Sr. Luis Gonzalez – **Coordinador de Desarrollo** – coordinadordesarrollo@fpfpuertorico.com

Gracias anticipadas por su colaboración con estos departamentos.

Atentamente,


María Inés Lugo
Secretaria General

cc: FIFA - CONCACAF